



242301560022567607



EDICTO

DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES. El Archivo del Departamento Judicial La Matanza hace saber que el **día 25 de abril de 2023**, se llevará a cabo la destrucción de **982 Causas** iniciadas en el período comprendido entre el 02/10/1998 y el 22/12/2012, pertenecientes a los **Tribunales en lo Criminal N° 2 y N° 3 y al Juzgado de Garantías N° 2 Departamentales**, en los términos del Acuerdo 3397/08, autorizada por la **Resolución 122 de la SCBA de fecha 23/02/2023**, con los plazos de guarda vencidos conforme el Art. 115 del Acuerdo 3397/98 de la SCBA; y la destrucción de **976 Causas** iniciadas en el período comprendido entre el 02/11/1996 y el 23/10/2015, pertenecientes al **Juzgado en lo Correccional N° 4 Departamental**, en los términos del Acuerdo 3397/08, autorizada por la **Resolución 121 de la SCBA de fecha 23/02/2023**, con los plazos de guarda vencidos conforme el Art. 115 del Acuerdo 3397/98 de la SCBA. -----

Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en este Archivo Departamental, sito en la calle Florencio Varela 2601 de San Justo, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Art. 120 del Acuerdo N° 3397/08 de la SCBA, quienes fueren partes interesadas en los expedientes a destruir podrán presentarse – por escrito – ante la Dirección General, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación del Edicto o desde la recepción del oficio – según fuere el caso – a que se refiere el Art 119 del Acuerdo 3397/08 de la SCBA, pudiendo solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente o la revocación de la autorización de destrucción.-----

San Justo, 2 de marzo de 2023. Fdo. Dra. Silvia Liliana Alfarano, Jefe del Archivo Departamental La Matanza. -----



242301560022567607



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 02/03/2023 10:12:26 - ALFARANO Silvia Liliana -
JEFE DE ARCHIVO DEPARTAMENTAL



242301560022567607

ARCHIVO DEPARTAMENTAL - LA MATANZA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS